

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE TORSONUL S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de TORSONUL S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2018.

Es de responsabilidad de los administradores de la empresa la preparación para su presentación de los estados financieros los mismos que deben estar de acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Es importante mencionar, como comisario de la empresa no formo parte de los órganos de administración de la compañía, ni represento a ningún accionista de la empresa

METÓDICA EN EL DESARROLLO DEL INFORME

Se procedió a la verificación de lo siguiente:

-TORSONUL S.A. fue constituido el 18 de abril de 2011 (según escritura pública).

-Se procedió a la verificación de la entrega de forma mensual de los estados financieros a la gerencia.

-Revisión de estados financieros y cuentas de pérdidas y ganancias, el mismo que es presentado a la Junta General de Socios, previa entrega de la información a los administradores de la empresa.

-Se procedió a la revisión de las resoluciones dadas en el orden del día de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios realizada el 15 de marzo de 2018, la cual fueron cumplidas.

La revisión de la información contable se lo realizo en base a pruebas selectivas de la información más relevantes, comprobando los soportes que validen los

respectivos registros contables, para esto he procedido a reunirme con el contador de la empresa para constatar la información.

En la revisión de las cuentas contables se ha determinado lo siguiente:

Cuentas de Activos.

Propiedades, Planta y equipos: Por \$ 258.629,47 que corresponde a equipos de computación por \$ 7.906,11; muebles y enseres por \$87.076,20 y vehículos por \$163.647,16 , estos activos han sido registrado contablemente al costo real de adquisición y depreciados de acorde al tipo de bien. El valor de la depreciación acumulada por estos activos es de \$ 88.790,54

Inversiones bancarias de \$ 13.600,00 en el Banco Produbanco.

En la cuenta por cobrar a clientes se registra \$ 1.395,71 por deterioro de cartera.

En otras cuentas por cobrar se registra \$ 47.507,86 por préstamos a GEEKTECH por 7004,1, ASELCONSULTORES CIA. LTDA por 20.000,00, al Sr. Terán Salgado Santiago Xavier por 12.000,00 y a la Sra. Sabina Quishpe \$ 600,00; Aporte individual no descontado años anteriores por \$ 5.806,91 según glosa 90450625 del IESS y por concepto de anticipo de sueldo al Sr. Daniel Santana por 2.096,85.

En la cuenta Impuesto Anticipados se registra \$ 24.040,45 que son crédito tributario de retenciones por \$4.627,46; y retención en la fuente de IVA de años anteriores por \$ 19.412,99.

En la cuenta de Anticipo a proveedores se registra el valor de \$ 2.200,00 por anticipo al Arq. Castañeda Jouve Gustavo.

En las cuentas de Patrimonio.

EI capital de la empresa se registra por \$ 20.800,00 cuyos accionistas son: SANTANA VILLAMAR CESAR NAPOLEON con el 95%, y SANTANA OYOLA CESAR ANDRES con 5%.

La empresa registra un total de ingresos operativos más otros ingresos de \$ 506.219,88; sus costos de ventas total de \$ 7.985,25 y gastos administrativos de \$ 363.965,15; 15% de participación trabajadores \$ 20.140,42; e impuestos a la renta por \$ 21.223,01 alcanzando la ganancia de la empresa, al 31 de diciembre del 2018, fue de \$ 92.906,05 (antes de repartición accionistas).

En las Cuentas de Pasivo.

En cuentas por pagar se registra el valor de \$ 19.387,55 por concepto de cuotas de pago de enero y febrero de vehículo por \$18.666,68 y por tarjeta de crédito el valor de \$720,87.

En la cuenta de Sueldos y beneficios empleados por pagar se registra \$ 26.930,40 que están comprendidos el valor por pagar por concepto de utilidades por \$20.140,42, más sueldos y provisiones de los fondos de reserva, décimos sueldos, y vacaciones.

En Impuestos por Pagar se registra \$ 4.871,26 correspondiente al impuesto a la renta correspondiente al año 2018, además del registro por IVA por pagar de \$386,71 y Renta por pagar de \$ 1.881,84

Cumplimiento Ley Laboral.

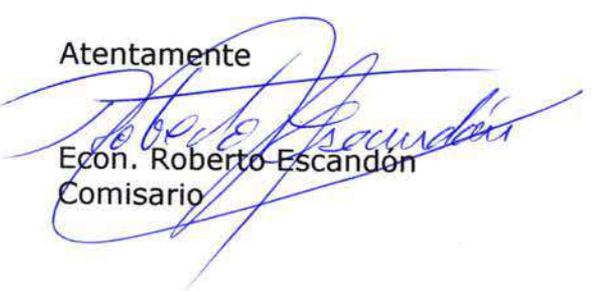
Se ha procedido a la revisión del estado de los empleados de la empresa y todos están con el debido ingreso al Instituto de Seguridad Social, y al día con los pagos de sus remuneraciones y aportaciones a la Seguridad Social.

Durante el año 2018 examinado, no se han recibido ningún tipo de denuncia de los Socios respecto a la gestión de los administradores.

CONCLUSIONES

Luego de la revisión a los estados financieros se concluye que los mismos son presentados con razonabilidad, legalidad y pertenencias, cumpliendo con las leyes vigentes en el país, así como obligaciones patronales y tributarias a las que se encuentran obligadas como sujeto activo tanto para el Servicio de Rentas Internas, cómo la Superintendencia de compañías.

Atentamente



Econ. Roberto Escandón
Comisario